

Técnico/a Diseño de Productos Olivícolas Patagónicos

La publicación se realizara en el sitio de linkedin de iSUR Empresa Consultora y en el apartado de adquisiciones del proyecto en olivospatagonia.ar

Anuncio de trabajo: 31/10/2022

Fecha de anulación de publicación: 14/11/2022, 23:59:00 (GMT-3)

Tipo de puesto: Trabajo temporal

Tipo de Requisición: Consultores

Ubicación principal: Región Patagonia - Argentina

Duración: Dos años a partir del 01/12/2022.

ISUR Empresa Consultora intenta que haya diversidad de género, geográfica y lingüística entre su personal y sus consultores nacionales e internacionales, a fin de atender de la mejor manera posible a los Proyectos de la Empresa en todas las regiones.

- ISUR Empresa Consultora está comprometida con el logro de la diversidad en su fuerza de trabajo por lo que se refiere al sexo, la nacionalidad, el origen y la cultura.
- Se alienta particularmente a las mujeres y minorías que posean las cualificaciones necesarias, así como a personas con discapacidad, a presentar sus solicitudes.
- Todas las personas que trabajan para iSUR Empresa Consultora deben cumplir las normas de integridad y conducta profesional más estrictas y defender nuestros valores. ISUR Empresa Consultora aplica una política de tolerancia cero ante conductas incompatibles con los fines y objetivos establecidos en la carta de las Naciones Unidas, de los derechos laborales en la República Argentina y de la Institución, en particular la explotación y el abuso sexuales, el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación.
- Por tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a rigurosas comprobaciones de referencias y antecedentes.
- Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

Dependencia jerárquica

El/la Técnico estará la bajo supervisión general de los directivos de iSUR Empresa Consultora (IdeSUR SRL), como de el/la especialista senior que la institución designe como Coordinador de Proyecto, en caso que la institución lo designe para el proyecto de referencia.

Términos de Referencia

SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL.

“PROGRAMA DE APOYO A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO CON EQUILIBRIO TERRITORIAL”. CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA ARG-51/2021

IDESUR SRL

Técnico/a Diseño de Productos Olivícolas Patagónicos

CONTRATO LOCACIÓN DE SERVICIOS

MARCO DE REFERENCIA

EL PROGRAMA DE APOYO A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO CON EQUILIBRIO TERRITORIAL, se encuentra enmarcado en el Consejo Económico y Social, y es impulsado por la Jefatura de Gabinete de Ministros a través de la SECRETARÍA DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y DESARROLLO COMUNITARIO y la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA , junto a la Secretaría de Asuntos Estratégicos, con el apoyo de la Iniciativa Argentina Armónica y el financiamiento del Banco de Desarrollo – FONPLATA.

El objetivo del Programa consiste en promover el Desarrollo Armónico en el territorio nacional a través del fortalecimiento de proyectos orientados a la desconcentración demográfica y productiva.

Como objetivos específicos del proyecto se enuncian los siguientes:

El proyecto creará un Polo Olivícola Patagónico de alcance regional aprovechando las ventajas y virtudes de la Patagonia, donde especialmente el Aceite de Oliva Virgen Extra nutracéutico (beneficioso para la salud) ha demostrado con los análisis realizados, características excepcionales comparado a los obtenidos en otras regiones del país y del mundo.

El Polo responde a los lineamientos y alcances de los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsa el propósito de lograr una transformación de gran impacto en la región, promoviendo una comunidad más equitativa que amplifique las oportunidades y el bienestar, mediante una producción sustentable en los aspectos: económicos, sociales, ambientales y bajo el respeto a las culturas, basado en tres ejes principales:

- Eje 1: La construcción de un corredor productivo entre la ruralidad y los municipios pequeños y medianos de la zona que potencie el polo olivícola, diversifique la matriz productiva regional apostando a desarrollos en conjunto con empresas nacionales y otras cadenas patagónicas (hongos, pesca y mariscos, otras); revalorice la producción local; fortalezca la demanda local regional y nacional y oriente las producciones a la demanda creciente en mercados internacionales, generando riqueza en el territorio.
- Eje 2: El fortalecimiento de un modelo de alianzas con las Instituciones Públicas, Privadas y de la sociedad Civil participantes, que de sustento institucional y fortalezca el entretejido social, certifique y monitoree la denominación de origen y el control de calidad de los productos a desarrollar por el proyecto.
- Eje 3: La política de arraigo contemplada que se desarrollara mediante la implementación y acompañamiento a las comunidades, que fomente la radicación territorial de familias de centros urbanos que buscan mejoras en sus condiciones de calidad de vida; así como evitar el efecto migratorio de jóvenes y familias locales, posibilitándoles oportunidades laborales de calidad en la zona. Articulando la actividad productiva y la inclusión social con actividades de formación continua y proyectos de infraestructura social, como viviendas, en base las necesidades y expectativas de los integrantes del proyecto.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

El objetivo de la contratación es la Coordinación *Técnica de Diseño de Productos Olivícolas Patagónicos* El Coordinador Técnico de Producto estará la bajo supervisión general de los directivos de iSUR Empresa Consultora (IdeSUR SRL), como de el/la especialista senior que la institución designe como Coordinador.

ACTIVIDADES DEL CONSULTOR

Las actividades a desarrollar por el Coordinador Técnico de Producto son:

1. Definir las líneas y plataformas de productos, su escala productiva, criterios de presentación y comercialización a lo largo de la totalidad del Proyecto.
2. Establecer nombres, marcas, logotipos y formatos de comercialización para los distintos productos que surjan a lo largo del Proyecto.
3. Coordinar las actividades relacionadas al marketing del proyecto y de los productos resultantes.
4. Evaluar y definir los canales y modos de comercialización de los productos resultantes del proyecto.
5. Definir las certificaciones nacionales, internacionales y de origen con las que deberán contar los productos para su comercialización a nivel regional, nacional e internacional. Establecer y generar los documentos a presentar para cada una de las etapas de certificación de los distintos productos.
6. Coordinar las instancias de evaluación técnica de los productos y su registro.
7. Evaluar, definir y coordinar la logística de envasado, etiquetado, embalaje y distribución de los productos.
8. Documentar mediante planos y manuales las características de cada producto de las líneas y plataformas.
9. Establecer criterios de presentación de los productos y su relación con el Proyecto en los distintos canales de difusión del mismo (web, redes sociales).
10. Coordinar actividades que fomenten la participación de las cooperativas y demás instituciones con el fin de generar intercambio de criterios para la generación de los productos.
11. Evaluar y generar propuestas en el diseño de la estructura física escalable del proyecto, en donde se desarrollarán y comercializarán los productos. Coordinar propuestas con arquitectos y diseñadores.
12. Establecer reuniones periódicas con las demás áreas del Proyecto en las que se presenten avances del área de desarrollo, se analice el cumplimiento de los hitos y se coordinen actividades con el resto del equipo de trabajo.
13. Establecer parámetros para la solicitud de adquisiciones dentro del área de desarrollo. Formular solicitudes de adquisiciones, documentarlas y rendir balance de las mismas.

El/la consultor/a deberá estar presto/a para colaborar en otras actividades no contempladas en los términos de referencia, y que se identifiquen como esenciales para alcanzar los objetivos de la consultoría.

RESULTADOS

El coordinador técnico de producto deberá contribuir a coordinar la logística, diseño y ejecución de estrategias para la ejecución, comercialización y certificaciones de la plataforma de productos resultante del proyecto denominado Polo Olivícola Patagónico.

Presentación y aprobación de Informes

El Consultor deberá presentar los siguientes Informes:
Informes parciales trimestrales y un Informe Final.

Perfil Requerido

Requisitos mínimos

- Se Requiere título de grado especializado en diseño industrial, administración de empresas, ingeniería industrial, o áreas relacionadas, preferible con títulos de postgrado o especializaciones en Desarrollo de Producto, Comercialización, Marketing de Productos, Desarrollo Sostenible, Formulación, Gestión y/o Evaluación de Proyectos.
- Se requiere un mínimo cinco (5) años de experiencia laboral general demostrada. Con por lo menos tres (3) años de experiencia específica en el diseño y/o coordinación y/o gestión y/o supervisión y/o evaluación de proyectos diseño, ejecución, estrategias de comercialización, certificaciones de productos y dos (2) años de experiencia en gestión de proyectos del campo alimentario con certificaciones y/o registros de productos.
- Se requiere conocimiento avanzado del español e inglés. Será preferible otros idiomas como el italiano, el portugués como ventaja para la estrategia de comercialización internacional de la plataforma de comercio electrónico de los productos.

Es preferible experiencia de:

- Experiencia preferible en plataformas web, e-commerce, presentación visual de productos, aplicación de estrategias de marketing.
- Conocimiento avanzado de herramientas de diseño (Solid Works, Paquete Adobe, KeyShot y herramientas de renderizado, WordPress)
- Conocimiento avanzado de Microsoft office: Word, Excel y PowerPoint.
- Manejo del idioma inglés y deseable italiano/portugués hablado y escrito.
- Deberá mostrar conocimientos en Gerencia de Proyectos, Aspectos Financieros y/o Administrativos. Conocimiento de métodos de planificación participativa. Conocimiento de los enfoques de género. Capacidad para elaborar informes conceptuales y reportes técnicos.

TIPO DE CONTRATO

Locación de *Servicios Profesionales*
Dedicación por objetivos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ISUR Empresa Consultora no cobra tasas en ninguna etapa del proceso de contratación (solicitud, entrevista, tramitación).
 - Las solicitudes incompletas no se tendrán en cuenta. Si necesita ayuda, o información adicional contacte con: olivospatagonia@isur.com.ar.
 - Las solicitudes recibidas después del vencimiento del plazo de presentación de solicitudes no se aceptarán.
 - Le informamos que iSUR Empresa Consultora solo considerará los títulos o credenciales académicos obtenidos en una institución de enseñanza incluida en la Base de datos mundial sobre educación superior, la cual es una lista mantenida por la Asociación Internacional de Universidades (IAU)/UNESCO. La lista puede ser consultada en: www.whed.net.
 - Para obtener información acerca de otras oportunidades de trabajo visite el sitio web de iSUR Empresa Consultora sobre empleo para el proyecto: <http://www.olivospatagonia.ar> en la sección **adquisiciones**.
-

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Si desea presentar una solicitud, vaya al sitio web de contratación de iSUR Empresa Consultora para el proyecto de referencia (olivospatagonia.ar de [iSUR Empresa Consultora](#)) y complete su perfil como lo solicite el anuncio. Las solicitudes incompletas no se tendrán en cuenta. Solo se considerarán las solicitudes recibidas a través del portal de contratación.

Envíenos su solicitud con los datos completos solicitados a la dirección de correo electrónica olivospatagonia@isur.com.ar o mediante link de postulación de la plataforma LinkedIn publicada en el sitio olivospatagonia.ar en el apartado Adquisiciones (Procesos en curso), para el puesto de referencia.

Aconsejamos a los candidatos que presenten su solicitud con antelación suficiente al vencimiento del plazo.

Si necesita ayuda, contacte con: olivospatagonia@isur.com.ar.